

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“WORKNETSA S.A.” CELEBRADA EL 4 MARZO del 2016**

En la ciudad de Santa Elena, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Marzo del 2016, en las oficinas ubicadas en el km 3,1 vía canal El Azúcar-Río Verde, Santa Elena a las 14 horas, se reúnen y constituyen en Junta General de Accionistas de la Compañía “WORKNETSA S.A.”, quienes representan las 200.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 cada una, Señora María Isabel del Carmen Vera Zambrano, propietaria de 100.400 acciones; Señor. Cristóforo Colombo Arteaga Bowen. Propietario de 100.400 acciones.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo que dispone la Ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo a tratar:

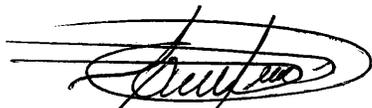
**PUNTO UNICO:** Autorizar a los representantes legales de “WORKNETSA S.A.” (PRESIDENTE Y GERENTE) para suscribir la aprobación respectiva de los estados financieros bajo NIFF y demás documentos legales regulados por la superintendencia de compañías exigidos por esta entidad de control, celebrado el día 4 de Marzo del presente año.

Preside la sesión La Presidenta Sra. María Isabel del Carmen Vera Zambrano y actúa como secretario el Señor Cristóforo Colombo Arteaga Bowen .

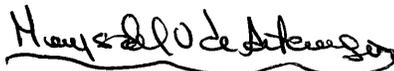
La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta luego de analizar el orden del día y por convenir a los intereses tanto de la Compañía como de sus accionistas, **RESUELVEN:** Autorizar a los representantes legales de la Compañía “WORKNETSA S.A” (PRESIDENTE Y GERENTE) para suscribir la aprobación respectiva de los estados financieros bajo NIFF y demás documentos legales exigidos por esta entidad de control.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las catorce horas treinta minutos, se da por terminada la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los accionistas asistentes:



**Señor. Cristóforo Colombo Arteaga Bowen**  
**Secretario de la Junta-Gerente y Accionista de la Cía. “Worknetsa S.A.”**



**Señora. María Isabel del Carmen Vera Zambrano**  
**Presidenta - Accionista de la Cía. “Worknetsa S.A.”**